

**ACTA DE LA SESIÓN N°11 - 2023 DEL DIRECTORIO NACIONAL, CELEBRADA EL LUNES 10 DE JULIO
DEL 2023**

Asisten los siguientes Arquitectos Nacionales

Se excusa:

Asistente: Beatriz Buccicardi, Mario Neira, Claudio Reyes, Marco Rodríguez, Luis Viada, Jadille Baza, Fernando Miranda

Gabriel Salgado y asesor legal Claudio Berríos.

Se inicia la sesión a las 13:08

Toma acta:

TABLA

1. Palabras de la presidenta.
2. Desafío Net Zero.
3. Avance del Ministerio de Economía.
4. Asamblea.
5. Avances de asamblea general.
6. Cuotas sociales.
7. Actividades.
8. Congreso.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Palabras de la presidenta

Comenta actividades que se hicieron la semana anterior a esta reunión.

- a. Sobre el Magíster de la Universidad de Chile. Se habló de un tema importante, planificación, que no está muy desarrollado en el Colegio. Para ello se tienen contactos que van en la línea de la planificación y se están juntando con esas personas.
- b. Hubo reunión con la Municipalidad de San Fernando. Quieren un convenio con el Colegio de Arquitectos. La Municipalidad va a proponer hacer un intercambio de colaboración.
- c. El coordinador general le propuso una reunión previa al Juicio del 17 de julio con todas las personas que van a participar en la audiencia para el día siguiente a esta reunión.
- d. Sobre el congreso de la UIA. La región a que pertenece Chile es la región 3 y se pidió la aprobación de postular a Jadille, por correo de la MD, donde finalmente salió elegida Jadille Baza.

2. Desafío Net Zero

Se invitó a Paola a la reunión, pero no se conecta Paola Molina, por no encontrarse disponible

Desafío Net Zero se deja para mesa directiva del 17 de julio.

3. Avance del Ministerio de Economía

El abogado comenta que está elaborada la respuesta.

- a. el primer requerimiento se debe remitir el reglamento de elecciones según el cual fue realizado el último proceso eleccionario, el cual ya está, pero a su vez en la respuesta que se da, se adjunta todo el proceso que se llevó a cabo por parte del Colegio.
- b. El segundo punto se establece que se debe celebrar una asamblea ordinaria de manera presencial el cual ratifica el directorio electo y proclamado en asamblea el 16 de enero.

Además, comenta que se deberán informar las fechas del periodo de vigencia de cada una de las parcialidades del directorio en concordancia en lo estipulado por el Artículo 14. estas fechas de vigencia de Jadille Baza, Luis Viada, Juan Sabbagh y Fernando Miranda es hasta noviembre del 2024.

Como las elecciones son por una parcialidad, el nuevo directorio debió haber durado hasta noviembre del 2026, se rige por el estatuto y que la duración es de 4 años. La dificultad está en que va a existir un lapsus de dos meses aproximadamente que los cargos de los directores mencionados anteriormente no estarían vigentes.

Esto se informará al Ministerio, como algunos cargos duran hasta el 2024, y hay que llamar a elecciones de la parcialidad, cosa de que los cargos se elijan con anterioridad y los directores asuman o celebren la proclamación el 23 de noviembre del 2024, luego se informará a economía de que los cargos del actual directorio duran hasta el 16 de enero siguiente.

La presidenta propone que los directores antiguos y nuevos terminen el 6 de enero, ya que va a haber una diferencia de fechas. Sin embargo, el abogado comenta que no se pueden extender los plazos de vigencia porque el directorio no se puede entregar más atribuciones que los estatutos establecen.

Director de actividades, cree que no hay que profundizar mucho más en cambio de estatutos, hay que responder lo que pregunte economía lo más simple posible. Luego se verá lo de los estatutos. Siempre estarán estas dos parcialidades, tema que se puede resolver en el congreso, ya que ahí hay una modificación de estatutos.

4. Asamblea

Secretario general pide definir fecha de la asamblea, hay que fijarla con 30 días de anticipación por el directorio nacional y se debe considerar la fecha de publicación.

El abogado comenta que se puede hacer el llamado a la asamblea, pero tiene que estar en vigencia los estatutos modificados. El directorio nacional es el que hace el llamado, pero necesitamos la respuesta por parte de economía sobre la vigencia de los nuevos estatutos en el próximo directorio nacional.

Secretario general dice que hay que esperar que el cambio de estatutos esté aprobado. Si se tiene el aviso antes, se hará una reunión extraordinaria del directorio nacional para poder fijar la fecha. Por el momento, estamos pensando que el día 24 sí podemos tener, y ahí fijamos la fecha, por eso, 15 días antes nos permite hacerla en agosto.

Past presidenta pide que el abogado Claudio Berríos gestione lo más rápido posible con el Ministerio de economía, para que luego nos diga qué podemos hacer, y agendar una reunión online de 10 minutos para definir la fecha.

El abogado dice respecto de la publicación, el Artículo 11 en el inciso cuarto establece que las asambleas generales se harán por medio de un aviso publicado de una vez en un diario de circulación nacional dentro de los 15 días que precedan al fijado para la asamblea.

El ministerio de economía emite un certificado de vigencia estatutario.

5. Avances de asamblea general

a. Sobre la comisión revisora de cuentas, el coordinador general informa que extraordinariamente se hizo una elección con 5 cupos adicionales, pero, no se obtuvo respuesta de ninguno de los convocados, por lo que se tendrá que hacer una nueva elección, y se contempla hacer un filtro en la base de datos, para que los colegas seleccionados se puedan contactar, ya que no todos los colegiados tienen los datos actualizados.

El abogado comenta que estatutariamente este filtro no se podría, porque establece claramente que es voluntario y es toda la lista de los voluntarios activos.

Secretario general definirá con coordinador general una nueva fecha para hacer otra elección de la comisión revisora de cuentas lo antes posible. Se aclara que, si la comisión revisora no da cuenta de los balances, se da por aprobada.

b. Coordinador general comenta que la memoria anual se encuentra okey, falta la revisión final y el abogado solicitó hacer una revisión jurídica respecto a la memoria, que se revisará en el directorio previo a la asamblea.

c. Tesorero comenta que el balance anual ya está presentado. Falta que la comisión revisora de cuentas lo revise.

d. El presupuesto anual está en elaboración y esta semana se juntarán los contadores, Gabriel y María Cecilia Reyes, donde luego nos comunicarán.

Sobre el plan de trabajo, del COA, y el plan de asesores, se han enviado formatos para que presenten y no ha llegado nada. Hay que aprobar el acta de la asamblea general ordinaria anterior, de mayo del 2022.

Presidenta comenta que necesita una conversación con cada uno de los directores nacionales para el plan de trabajo. Propone que le digan el día que pueden antes de las 20:00 horas. Coordina con los directores qué día y hora se juntarán.

Solo se presentará el plan de trabajo, pero tiene que estar aprobado por el directorio nacional. El plan es 2023 y 2024.

6. Cuotas Sociales

Tesorero pide votar por el valor de la cuota social. La cuota social del Colegio de Arquitectos desde el 2017 está en \$17.500 y no ha habido reajuste en 6 años. Hay que fijar la cuota social de acuerdo al Artículo 19 letra C. El IPC ha subido aproximadamente un 33,6%, lo que daría un incremento en la cuota a \$23.380. Luis calcula según lo que se planteó en la mesa directiva anterior, según los gastos del año de 450 millones (cifra del 2022) dividido en 2.000 socios, dando una cuota de \$18.750. Solicita a la directiva aprobar o rechazar el aumento de la cuota de \$17.500 a \$19.000 para el año

2023. La cuota de las delegaciones la fijan las delegaciones. Esta es la cuota a nivel nacional, el monto de la cuota social del Colegio de Arquitectos.

Director de actividades cree que el incremento debe ser de \$23.000, ya que se actualiza de acuerdo al incremento por el IPC y los gastos del Colegio siguen estando de acuerdo al aumento del IPC, por lo que se debe aumentar la cuota a \$23.000.

Presidenta está de acuerdo con lo que dijo Fernando. Cree que hay que fijar una cuota de aporte a nivel central de las delegaciones que sea única y que debe ser \$5.000.

Se vota el aumento de la cuota a \$22.278 respecto al aumento del IPC desde el octubre del 2019 a junio del 2023.

5 votos a favor de \$22.278

2 votos a favor \$19.000

SE aprueba \$22.278 por ajuste del IPC del 27,3%. Este es el acuerdo y se propone que el aumento se implemente desde la asamblea y que se informe en la misma.

Tesorero pide incrementar la cuota de las delegaciones zonales, en el aporte a nivel central que en este momento es de \$2.990 a un aporte de \$6.000.

Director de actividades propone que se genere una forma de fijar esas cuotas, que sea un porcentaje, por ejemplo, en regiones que sea un 30% de lo que se paga a nivel nacional.

Lo que se habló en el consejo de presidentes es que solicitaron que el directorio fije la cuota y de ahí las delegaciones fijarán una cuota, ya que las cuotas de una región a otra son muy distintas. Solicitan que se informe el aporte que pedirá el Colegio a las delegaciones.

Presidenta propone que sea una cuota de \$5.000 y que durante 4 años se nivele el porcentaje del 50% a nivel central.

Secretario general cree que debe ser un porcentaje.

Vicepresidente de asuntos internos dice que las delegaciones deben hacer un aporte del 50% en un periodo de años por definir, y la estrategia para poder implementarlo son las excepciones, el asunto de la cuenta vista. Cree que hay que resolverlo en una propuesta a discutir en la próxima reunión.

Y Falta la estrategia de ejecución, se espera propuesta del tesorero en la próxima reunión.

Marco Rodríguez se retira de la reunión.

Se solicita dar 15 minutos más para terminar los puntos en tabla.

7. Actividades

Director de actividades expone la propuesta que se presentó en junio donde tiene que ver con el mes de la arquitectura con 4 semanas de actividades.

Se vota que será en la Sede del Colegio. Y se comenta que los invitados son entre 70-80 arquitectos que vendrían a la sede.

Luego se comenta que existen formas de patrocinar un evento así en el colegio se solicita a Gabriel ver cómo se hizo anteriormente y Propone conseguirse patrocinios para financiar las actividades de agosto.

Se acordó que la primera actividad será el viernes 4 de agosto a las 12:00 del día, donde se solicitarán patrocinios para ese día y el jueves 31 de agosto se harán los premios CA.

8. Congreso

El director de actividades comenta que hay dos modalidades para llamar al congreso, una es por directorio nacional y otro es a través de la postulación de dos delegaciones zonales. En este caso no hay dos postulaciones, y, a propuesta según lo que se conversó con la presidenta, hay que acordar si el directorio nacional va a llamar a un congreso, donde hay que llamar 3 meses de anticipación, y hay que definir una sede. Se propone Concepción como sede.

El directorio aprueba y acuerda hacer el congreso la primera semana de noviembre en Concepción. Los temas serían estatutos para lo cual desde ya hay que preparar un borrador. Y se propone la enseñanza de la arquitectura convocando mínimo a 10 universidades con apoyo de la UIA.

Director de asuntos nacionales conversará con la región del Biobío sobre la sede del congreso.

Siendo las 15:30 se cierra la sesión.